

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del Dos Mil Catorce a las nueve horas veinte minutos en el lugar social donde funciona la compañía: **PROMAHICO CIA. LTDA.**, situada en las calles signada con el número dos mil trescientos veinte, se reúnen los socios señores: **ENRIQUE ALFREDO CABRERA MERA, ENRIQUE ANTONIO CABRERA AGUIRRE, CATHERINE VERIOSHKA Y ANDRES ALEJANDRO**; todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del año Dos mil trece.

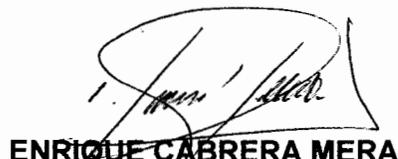
Actúa como Presidente el **SR. ENRIQUE CABRERA AGUIRRE** y como Secretario el **SR. ENRIQUE CABRERA MERA** quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros bajo NIFF entregados por el Contador **ECON. SALOMOM BAYAS GUEVARA**, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores socios, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, y además se acuerda que la utilidad obtenida de \$ 4812.66; sea distribuida de la siguiente manera: Pago de Impuesto a la Renta, 5% Reserva Legal y el saldo pase a distribuirse entre los socios de acuerdo al porcentaje de sus participaciones.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Catorce y recae en la Persona de **VICTOR VILLEGAS NUÑEZ**

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas con treinta minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario .



**ENRIQUE CABRERA AGUIRRE
PRESIDENTE**



**ENRIQUE CABRERA MERA
SECRETARIO**